



# ESTUDIOS PREVIOS

<b>ENTIDAD</b>	<b>EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA</b>
<b>DEPENDENCIA QUE PROYECTA</b>	<b>DIRECCION TECNICA OPERATIVA Y PLANEACION</b>
<b>DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE</b>	<b>GERENCIA</b>
<b>FECHA</b>	<b>MAYO 16 DE 2014</b>

## 1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

SE HACE NECESARIO DOTAR DE LLANTAS A LOS VEHICULOS TIPO VOLQUETAS DE PLACAS OTI-719 Y OTI-721 DE PROPIEDAD DE LA EMSER E.S.P CON EL FIN DE CONTINUAR CON LA PRESTACION NORMAL DEL SERVICIO DE ASEO, ESPECIFICAMENTE EN LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL. CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES CONSTITUIDO CON LOS USUARIOS DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA. DEBIDO A QUE LAS LLANTAS DE ESTOS VEHICULOS YA CUMPLIERON CON SU VIDA UTIL. TENIENDO EN CUENTA LA SOLICITUD DE SUMINISTRO No 0237-2014.

## 2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES, Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

### 2.1.1. Objeto:

**SUMINISTRO DE LLANTAS NECESARIAS EN EL VEHICULO DE PLACAS OTI-753 y OTI-756 DE PROPIEDAD DE LA EMSER E.S.P,**

ITEM	DESCRIPCION	Unidad	cantidad
1	LLANTAS TRASERAS 1100X20 CON NEUMATICO Y PROTECTOR (PARA PAVIMENTO)	Und	4
2	LLANTAS DELANTERAS 1100X20 CON NEUMATICO Y PROTECTOR (PARA PAVIMENTO)	Und	2

## 2.2. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

**2.2.1. Tipo de Contrato:** Suministro

**2.2.2. Plazo de Ejecución:** 15 Días Calendario

**2.2.3. Lugar de Ejecución y/o de Entrega:** Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano Tolima EMSER E.S.P.

**2.2.4. Valor estimado del contrato:** \$9'356.690

**2.2.5. Certificado de Disponibilidad Presupuestal:** CDP No 233 de Mayo 16 de 2014 Rubro 05410803 – Aseo

**2.2.6. Forma de pagos:** Se pagara la totalidad una vez terminado el suministro con previa certificación del Supervisor y/o Interventor y visto bueno de la Dirección Administrativa, Financiera y Comercial.

**2.2.7. Supervisión y/o Interventoría:** Sera por cuenta del Área de Recursos Físicos

**2.2.8. Obligaciones generales del contratista:** Desarrollar las siguientes actividades:

- Cumplir con el objeto del contrato de suministros.
- Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado en los términos de referencia de la publicación a través de cartelera y la oferta presentada por el proveedor
- Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato de suministros.
- Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro.
- Las demás inherentes al objeto del contrato. Presentar los soportes de parafiscales de sus empleados.
- Responder por la originalidad y/o compatibilidad 100% de los suministros ofrecidos y que serán instalados



## **ESTUDIOS PREVIOS**

*Dirección Técnica y Planeación*

en los vehículos que conforman el parque automotor de la entidad.  
g. No podrá ceder el presente contrato sin autorización de la EMSER E.S.P.

### **3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN**

**Manual interno de contratación de EMSER E.S.P. artículo 968 del Código de Comercio; Código Civil, Artículo 35 de ley 142 de 1994 (Garantizar la libre concurrencia) y el Artículo 3 de la ley 689 de 2001.**

### **4 ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO**

Fundamentados en estudio de precios en base a cotizaciones solicitadas a empresas reconocidas a nivel nacional.

### **5. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE – ARTICULO 209 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) (Publicidad y Transparencia). Artículo Décimo Tercero. Del Deber de Selección Objetiva. Manual Interno de Contratación**

Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) señalan como factores de selección de la oferta más favorable los siguientes:

#### **Requisitos habilitantes:**

- *Carta de presentación de la propuesta*
- *Presupuesto total de la propuesta*
- *Certificado de existencia y representación legal. Con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario contados con anterioridad a la fecha de cierre de la contratación.*
- *Inscripción de Cámara de Comercio, donde se verifique que el objeto del contrato está relacionado con el suministro de partes para vehículos automotores.*
- *Registro Único Tributario Actualizado*
- *Acreditar Experiencia que esté relacionada con el objeto del contrato.*

#### **Oferta más favorable:**

- Menor precio.
- Mejor Marca Ofertada
- Mayor experiencia relacionada
- Menor Tiempo de Entrega

### **6. SOPORTE QUE PERMITE LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO**

En la ejecución de objeto a contratar se podría generar los siguientes riesgos:

- Cumplimiento del 10% por el valor real del contrato y 3 meses mas
- Amparo de Calidad de los bienes y servicios del 10% por el valor real del contrato y 3 meses mas

### **7.ANEXOS**



**EMSER E.S.P.**  
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Líbano - Tolima  
NIT: 890.703.733-7  
"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LÍBANO"

**Fecha: Mayo 16 de 2014**

# ESTUDIOS PREVIOS

*Dirección Técnica y Planeación*

## Documentos técnicos o de soporte:

- Cédula de ciudadanía
- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)
- Soportes de Pagos al Sistema General de Seguridad Social.

## 8. RESPONSABLES

**NOMBRE:** Jhon Freddy Lombana Casas  
**CARGO:** Director Técnico y planeación

**FIRMA :**

**NOMBRE:** Olga Zambrano Quiroga  
**CARGO:** Técnico Administrativo Recursos Físicos

**FIRMA :**

FIRMADO EN ORIGINAL